



Buenos Aires, 21 de Julio de 2014

**RES. PRESIDENCIA N° 620/2014**

**VISTO:**

La Actuación CM N° 14339/14, la Resolución CM N° 1046/11, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la actuación de referencia, la Sra. Jueza de la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, Dra. Fabiana H. Schafrik de Núñez solicita las promociones interinas de las agentes Verónica Mariela Belmonte y Belén Eliana Donzelli a los cargos de Prosecretaria Letrada y Prosecretaria Administrativa, respectivamente, y la designación interina de la agente María Julia Venslavicius en el cargo de Relatora, en la Vocalía a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos, quien informó mediante Dictamen N° 153/2014, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Prosecretario Letrado en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, en virtud de las licencias extraordinarias otorgadas al agente Juan José Albornoz, a partir del 1° de agosto de 2014.

Que para cubrir el cargo de Prosecretario Letrado que deja vacante el agente Albornoz, se propone la promoción interina de la agente Verónica Belmonte, quien actualmente revista con carácter interino en el cargo de Prosecretaria Administrativa en la referida Sala, conforme Res. Presidencia Nros. 1127/13 y 1208/2013.

Que, para cubrir el cargo de Prosecretaria Administrativa que deja vacante la agente Belmonte, se propone la promoción interina de la agente Belén Donzelli, quien actualmente revista con carácter interino en el cargo de Relatora de la citada Sala, conforme Res. Presidencia N° 1203/2013.

Que, por último, para cubrir el cargo de Relatora que deja vacante la agente Donzelli, se propone la designación interina de la agente María Julia Venslavicius, quien actualmente revista con carácter interino en el cargo de Secretaria Privada en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 5, conforme Res. Presidencia N° 1199/2013.

Que el Dr. Darío E. Reynoso, en su carácter de Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 5 y actual superior jerárquico de la agente Venslavicius, presta su conformidad a la presente propuesta.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que, habiendo recursos presupuestarios suficientes, se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta por medio de la Registración N° 112/07-2014.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

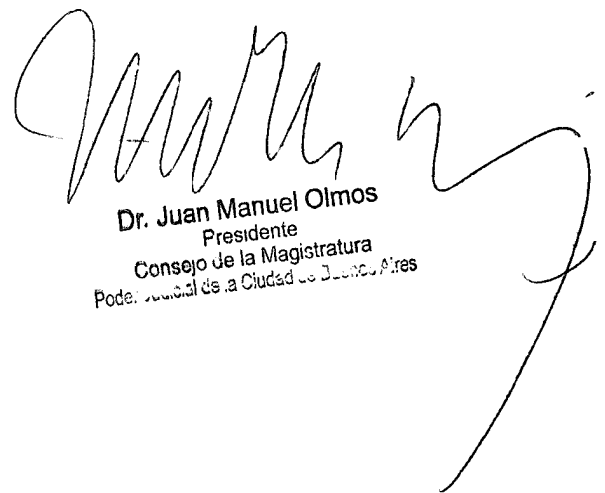
Art. 1º: Promover a la agente Verónica Mariela Belmonte, Legajo N° 2275, al cargo de Prosecretaria Letrada en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario (Vocalía de la Dra. Schafrik de Núñez), con carácter interino, en virtud de las licencias extraordinarias otorgadas al agente Juan José Albornoz, a partir de su inicio, mientras se extiendan las mismas y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 2º: Promover a la agente Belén Eliana Donzelli, Legajo N° 2874, al cargo de Prosecretaria Administrativa en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario (Vocalía de la Dra. Schafrik de Núñez), con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Verónica Mariela Belmonte.

Art. 3º: Designar a la agente María Julia Venslavicius, Legajo N° 5077, en el cargo de Relatora en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario (Vocalía de la Dra. Schafrik de Núñez), con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Belén Eliana Donzelli.

Art. 4º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 5, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 620/2014**



Dr. Juan Manuel Olmos  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires